

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 27 DE OCTUBRE DE 2014**

**“SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA EL EVENTO DE CIBERSEGURIDAD  
CYBERCAMP 2014”**

**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO**

**EXP: 089/14**

En León, a 27 de octubre de 2014

En primer lugar la Secretaria de la Comisión de contratación procede a indicar que al presente procedimiento simplificado concurren los siguientes licitadores:

- 1. GRAYLING COMUNICACIÓN, S.L.**
- 2. INDIE MEDIA, S.L.**
- 3. TELCOMEDIA, S.L.**
- 4. VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación el 20 de octubre de 2014 en la Sede INTECO se procedió a un examen minucioso de la documentación general contenida en el sobre 1 presentada por los licitadores.

El plazo para la subsanación de defectos finalizaba el día 24 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, advirtiendo que en todo caso si en el plazo de subsanación arriba indicado no se procediera a la subsanación de la documentación requerida, el licitador quedaría excluido.

Reunida la Comisión analiza la documentación presentada en fase de subsanación concluyendo que las tres empresas han presentado la documentación requerida en fase de subsanación en tiempo y forma y ésta es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales por lo que acuerda declarar la ADMISIÓN en el procedimiento de licitación a:

- 1. INDIE MEDIA, S.L.**
- 2. TELCOMEDIA, S.L.**
- 3. VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.**

Finalmente, se hace entrega a l técnico de la documentación correspondiente a la propuesta técnica presentada por las empresas para su correspondiente valoración.